



ACTA N° 083/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo 15,22 horas y contándose con la asistencia de los concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, y don Lorenzo Silva Carimán; concejal y Presidente Protocolar, don Pedro Lizama Díaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra en comisión de servicio, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Edison Vásquez, Representante Directora de Administración y Finanzas Municipal;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Araneda, Directora (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos de Desastres y Director (S) Departamento de Seguridad Pública Municipal.
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Tránsito;
- Sra. Sra. Jessica Almendra Avendaño, Jefe (Rplz.) de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 082 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Aprobación comodatos para las siguientes organizaciones:
 - a.- Club Adulto Mayor Las Camelias de Villa Comuy
 - b.- Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu Villa Comuy.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. *Salud*.
 - 6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 082 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, parte saludando a cada uno de sus colegas concejales, a las damas y a los caballeros, saluda a los jefes de departamento presentes en la sala, al Secretario Municipal, Osvaldo Villarroel, a Lissette Santín, secretaria, a don Cristian Sánchez, Administrador Municipal, y a quienes están transmitiendo a través de las redes para que toda la comuna de Pitrufoquén este al tanto de lo que sucede en este concejo.
- Somete a aprobación el Acta ordinaria N° 082 de fecha 10 de octubre de 2023.





ACTA N° 083/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023

17

Siendo 15,22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martín Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, y don Lorenzo Silva Carimán; Concejal y Presidente Protocolar, don Pedro Lizama Díaz, quien preside e inicia la sesión en nombre de Dios. Cabe hacer mención que la Alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra en comisión de servicio, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco. Se agrega que la presente sesión, se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales,

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Sr. Edison Vásquez, Representante Directora de Administración y Finanzas Municipal;
- Sr. Cristian Aroca Antipán, Director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sra. Carolina Araneda, Directora (Rplz.) Departamento de Salud Municipal;
- Sr. Danilo Navarro López, Director de Gestión de Riegos de Desastres y Director (S) Departamento de Seguridad Pública Municipal.
- Sr. Juan José Chesta Garces, Encargado Departamento de Tránsito;
- Sra. Sra. Jessica Almendra Avendaño, Jefe (Rplz.) de Finanzas Departamento de Salud.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 082 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Aprobación comodatos para las siguientes organizaciones:
 - a.- Club Adulto Mayor Las Camelias de Villa Comuy
 - b.- Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu Villa Comuy.
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. *Salud*.
 - 6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 082 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, parte saludando a cada uno de sus colegas concejales, a las damas y a los caballeros, saluda a los jefes de departamento presentes en la sala, al Secretario Municipal, Osvaldo Villarroel, a Lissette Santin, secretaria, a don Cristian Sánchez, Administrador Municipal, y a quienes están transmitiendo a través de las redes para que toda la comuna de Pitrufoquén este al tanto de lo que sucede en este concejo.

Somete a aprobación el Acta ordinaria N° 082 de fecha 10 de octubre de 2023.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, saluda formalmente al concejal presidente, saluda a don Osvaldo Villarroel, secretario municipal, Lissette Santin, secretaria Cuerpo de Concejales, al administrador municipal, don Cristian Sánchez, a cada uno de sus colegas concejales, a la alcaldesa que en las gestiones que ande realizando le vaya bien, saluda a cada uno de los Directores de Departamentos que se encuentran presente en esta sala, a las personas que están cubriendo esta sesión, y a las personas que nos están viendo por distintos canales digitales del sector urbano y rural.
- En virtud del Acta N° 082.2023 aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda muy cariñosamente a cada uno de los miembros de este honorable concejo, al Administrador Municipal, al secretario municipal y a cada uno de los funcionarios municipales presentes en esta nueva sesión de concejo, también saluda a la gente que nos está viendo a través de las redes sociales, saluda al medio de comunicación que está transmitiendo este concejo ordinario.
- Sin otro particular, aprueba el punto sometido a decisión.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin**, saluda a todos los colegas de manera formal, al secretario municipal, al presidente, a todos los funcionarios municipales, a los vecinos y vecinas que suman a la transmisión para ver este concejo municipal
- Habiendo revisado el acta N° 082.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, habiendo revisado el acta N° 082.2023, no tiene ninguna objeción, aprueba, además saludar a todas las personas que se están uniendo en los medios de comunicación para ver este concejo municipal, a los colegas concejales presentes, a los funcionarios municipal, al Secretario Municipal y a las visitas presente en la sala.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al presidente del concejo, al administrador municipal presente en esta mesa, saluda a sus colegas concejales, saluda a los funcionarios y jefes de departamentos municipales que nos acompañan y también un gran saludo a todos los vecinos que están viendo a través de las diferentes plataformas digitales.
- Habiendo revisado el acta N° 082.2023, aprueba sin reparo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 504 del presente periodo, que Aprueba el Acta Ordinaria N° 082 del 10.10.2023. Sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación y que fuera enviada a los correos electrónicos de cada uno de los señores concejales:

2.1.- Carta de fecha 11 de octubre de 2023, de Patricia Ancan Painen, presidenta Comunidad Indígena Cleonardo Pilcoman, tiene el agrado de invitar a las autoridades de la comuna al Cierre de Proyecto “Mejoramiento Sede y Cierre Perimetral”, obtenido a través de subvención municipal, por un monto de \$ 2.000.000. La actividad de realizará el día jueves 19 de octubre del presente año, a las 16:00 horas, en la sede comunitaria, ubicada en la ex Escuela Huallizada, Km. 12.

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, esta es una invitación para el cierre del proyecto de la Comunidad de Huallizada.

2.2.- Memorándum N°62 de fecha 10 de octubre de 2023, de Jesús Poblete Riquelme, detalla los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas, del periodo comprendido desde el 25 al 29 de septiembre de 2023. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.





- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, informa que se entregó copia a cada concejal

2.3.- OF. N° 02 de fecha 11 de octubre de 2023, del centro General de Padres y Apoderados y Amigos Escuela Ammillan de Pitrufrquén, para solicitar la postulación del proyecto de subvención municipal para adquisición de uniformes escolares para sus educandos. Se adjunta la siguiente documentación.

- Formulario de subvención.
- Certificado de inscripción de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.
- Certificados de fondos receptores municipales.
- Certificado de directorio de personalidad jurídica son fines de lucro.
- Copia cuenta bancaria.
- Fotocopia carnet de su representante.
- Nómina de beneficiados.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, respecto de esta solicitud de subvención debe seguir su proceso en el Departamento de Finanzas Municipal.

2.4.- Informe Jurídico N° 63 de fecha 02 de octubre de 2023, de Constanza Romero Paredes, Directora de Asesoría Jurídica, presentación escrita realizada por don Marcelo Peña Hernández, Erwin Sanhueza Hidalgo, Ricardo Salazar Peña, socios fundadores de Open Break Pitrufrquén, para solicitar apoyo y patrocinio con los espacios del sector estadio y piscina municipal, para una actividad a realizar en Pitrufrquén denominada “Expo Pitrufrquén”.

CONCLUSIONES.

De la normativa antes expuesta, así como de la jurisprudencia administrativa recién citada, se desprende que el evento respecto del cual se realiza la solicitud, es susceptible de ser gravado mediante el cobro de derechos municipales, en virtud de las disposiciones contenidas en la Ordenanza de Derechos Municipales vigente de la Comuna de Pitrufrquén. Sancionada por Decreto Alcaldicio Exento N°984 de fecha 29 de octubre de 2021 V modificada por Decreto Alcaldicio Exento N°312 de 27 de octubre de 202: específicamente, aquellas disposiciones contenidas el Título IV. Título V Título VI y Título II de la mentada ordenanza; en efecto, debiendo lo menos, los derechos municipales por los siguientes conceptos: venta de bebidas alcohólicas; por la actividad comercial por la venta de propiamente tal, y por el uso del recinto municipal.

Que, con respecto al cobro de los derechos antes indicados, vale señalar, que corresponde a la Unidad de Rentas y Patentes Municipales determinar los valores de los derechos correspondientes, por lo cual se sugiere y se solicita que se instruya a dicha unidad, pronunciarse respecto aquella materia.

Que, en relación a la factibilidad de que la Municipalidad de Pitrufrquén otorgue su patrocinio al evento masivo en cuestión, se puede señalar, que a criterio de esta dirección, y a la luz de la jurisprudencia administrativa emanada del órgano contralor, no resulta procedente acceder a aquella solicitud, toda vez que ello implicaría la posibilidad otorgar aportes o subvenciones a un evento propiciado y gestionado por privados, y que persigue fines de lucro; lo anterior, solo sería factible si existiese corporación municipal, sin fines de lucro, destinada a la promoción y difusión del arte, la cultura, el deporte, o el fomento de obras de desarrollo comunal y productivo, que participara en la producción del evento. No obstante, aquel no es el caso, por lo que, de otorgarse el patrocinio solicitado, se incurriría en un acto contrario a derecho, susceptible de acarrear responsabilidad administrativa, ocasionada por la contravención al principio de probidad administrativa.

Se hace presente, que presente informe no es vinculante, ni contiene una decisión final en cuanto a la materia de qué trata; y es evacuado en cumplimiento de lo instruido por la señora Alcaldesa, en virtud de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 28 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y dando cumplimiento a los plazos establecidos por la Ley N° 19.880, profesionales en el cumplimiento de sus deberes funcionarios, durante el año 2023.

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, dice que se entregó copia a cada concejal.





2.5.- Informe Jurídico N°65 de fecha 12 de octubre de 2023, de la Directora de Asesoría Jurídica, Sra. Constanza Romero Paredes, adjunta reporte general de las causas judiciales vigentes año 2023.

REF.: Que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los profesionales que suscriben quieren entregar un reporte correspondiente al año 2023, respecto de las causas judiciales que involucran directamente a esta entidad edilicia.

Es por ello, que venimos, por este acto, en evacuar el presente Informe Jurídico referente al estado procesal de aquellas causas vigentes en que la Municipalidad de Pitrufrquén es parte, así como, además, de aquellas causas que se han sido concluidas durante el transcurso del presente año, las cuales han sido favorables para la Municipalidad de Pitrufrquén.

De acuerdo con lo anterior, mediante el presente informe tiene por objeto dar a conocer las principales gestiones judiciales realizada por estos.

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama, dice** que se entregó copia a cada concejal.

2.6.- OF: ORD. N° 01 de fecha 16 de octubre de 2023, de Solange Urrutia Miranda, Presidenta Asociación Indígena Mesa Territorial Newen Mapu, envía proyecto de subvención municipal año 2023, por un monto de \$ 2.500.000.-

- **Concejal Presidente don Pedro Lizama Díaz,** este proyecto queda sujeto a la administración municipal.

Aprovecha de saludar a la Sra. Mónica Rivera, Jefa de finanzas, que esta enfermita, mucho cariño para ella, esperando que se recupere muy pronto.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Como la señora alcaldesa no está presente, no hay cuenta del presidente por hoy.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

- **Concejal Srta. Roxana San Martin,** el día de ayer se realizó una reunión de comisión y el informe se presentará en el próximo concejo.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Aprobación comodatos para las siguientes organizaciones:

- **Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel,** señala que este punto se puso en tabla a petición de la concejal señorita Valeria Brun, ya que en la sesión anterior de la semana pasada, se dio a conocer que estaban listos, además el Informe N° 46 del 08.08.2023, de la unidad jurídica fue entregado en el mes de agosto, y están los antecedentes que señalan que no habría inconveniente de entregar una sala a cada agrupación, las que ya están utilizando.

- **a.- Club Adulto Mayor Las Camelias de Villa Comuy**

- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama,** ofrece la palabra.

- **Concejal Sr. Felipe Barril,** como bien señala el Secretario Municipal, respecto de la aprobación del comodato de Club Adulto Mayor Las Camelias de Comuy, agradecer a la concejal Brun, por insistir en este aspecto tan relevante para los vecinos del sector, quienes hacen uso de este espacio para que este concejo desde el punto de vista formal y solemne poder aprobar hoy. Desde esa perspectiva Presidente y como bien alude el Secretario Municipal, en un aspecto legal y materializado en su momento, se conversó, se trato y hoy deben proceder con este acto administrativo, teniendo en vista los antecedentes que aluden a este respecto, aprueba.





- **Concejal Srta. Valeria Brun**, este tema como lo dijo el Secretario Municipal, lo han visto en comisión con los colegas, agradece la disposición de cada uno de los concejales, en su rol de presidenta de urbanismo ha estado presidiendo las reuniones, pero no se puede avanzar si no hay unión y trabajo en conjunto, agradece al concejo y agradecer la visita en terreno donde fue la mayoría del concejo, los colegas se han estado relacionando con las agrupaciones para conocerlas y saber sus inquietudes, son agrupaciones que están activamente funcionando, que aportan al bien común de la comuna y que necesitan estos comodatos para postular a proyecto y seguir avanzando como agrupación, bastante contenta, saluda a los vecinos, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como bien dicen los colegas, el Club de adulto Mayor las Camelias de Villa Comuy es una agrupación super activa, sostuvieron una reunión y después que se instaló el jardín, que fue entregado, fueron a terreno con las agrupaciones para ver el estado del lugar, se tiene que hacer la separación para que más adelante cada una de forma separada pueda postular a su sede y mejoramiento, porque si bien es una instalación que está en pie, está en malas condiciones, por eso fueron a reunión con la Jefa de Finanzas con los colegas, donde se informó que aparte de la entrega del comodato van a tener algunas mejoras del espacio, para dignificar el lugar y pueden hacer uso de este, así que muy contenta por los adultos y el lugar de Comuy, que se le van a poder sumar más integrantes para que sigan trabajando en unidad como siempre, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, conversaron con ambas agrupaciones y tienen varios compromisos como equipo de concejales para trabajar la mejor calidad del espacio donde hoy están funcionando, fueron con la Directora de Finanzas y don Lorenzo Silva, así que la verdad ya había conversado con ellas, y por supuesto que aprueba, además al lugar del Club Las Camelias concurre servicios públicos para los pagos de las personas, es un centro neurálgico para más actividades, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, han trabajado en varias reuniones, también hicieron la visita a la sede del Club Adulto Mayor Las Camelia, envían un gran saludo al club de adulto mayor, fueron la semana pasada con la Directora de Finanzas y la Concejal Amelia Riquelme, donde los esperaron con una once muy rica, agradece a la Sra. Gianella por la buena recepción y han trabajado para cumplir el anhelo que ellas tienen, quedaron con bastante tareas para la casa respecto al inmueble que no está en buenas condiciones. Aprueba.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, esta agrupación lleva bastante tiempo unida, dentro de sus actividades ellas practican las rondas circulares conocidas a nivel mundial, el lugar que solicitan es de propiedad del municipio y este concejo en pleno ofreció toda la disposición para que tengan su propio local y puedan postular a proyecto para mejorar su entorno y actividades. Felicita a la agrupación, agradece a los concejales y a la administración por ayudar a esta agrupación, además comentó que ellas participan del club de tango de Pitrufquén, son muy activas. Aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **“Acuerdo N° 505 del presente periodo, que Aprueba solicitud de Comodato para el Club Adulto Mayor Las Camelias de Villa Comuy, por 20 años.**

b.- Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu Villa Comuy.

Presidente Sr. Pedro Lizama, ofrece la palabra.





- **Concejal Sr. Felipe Barril**, en relación a la solicitud de comodato para la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu Villa Comuy, felicitar a este grupo de emprendedores, hoy estuvieron en su sector aledaño a Comuy, el sector de Faja Maisan, donde la economía local y productos locales dan que hablar, el esfuerzo y la entrega que estos actores relevantes comunitarios generan en relación a su materia prima es digno de elogio, por tanto, generar esta aprobación de comodato, para que ellos sigan ejercitando y haciendo posible esta economía familiar y local, dar esta motivación, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se adhiere a los comentarios anteriores, se han hecho reuniones, se ha ido a terreno, espera que pueda seguir creciendo como un grupo articulado que aporta bastante a la comuna y al sector de Comuy, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, indicar que Villa Comuy tiene grandes emprendedoras, con tremendo talento, han mostrado muchas veces lo que producen, son parte importante en el desarrollo de la comuna y mientras más se les pueda colaborar como cuerpo de concejales para que ellas sigan creciendo y potenciando sus talentos, desarrollándose de manera económica para llevar sustento a sus casas, por su parte y está segura que los demás concejales, como cuerpo colegiado van estar dispuesto a apoyar y aprobar estas iniciativas, aprueba sin reparo.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, hace poco estuvieron en Comuy con esta agrupación y la junta de vecinos celebrando el 18 chico, que quedo pendiente para el 18 de septiembre, ahí estaban las integrantes de esta agrupación con su artesanía y productos, la verdad da gusto que estas personas además de generar los ingresos con las ventas de sus productos, además participan de todo lo que es más cívico, siempre están ahí tratando de integrar e incorporarse a las distintas actividades que se realizan en Villa Comuy, no tiene más que decir, ellas están ansiosas, felices de tener su espacio propio para seguir realizando sus trabajos, sin más aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, las integrantes de la agrupación Rayen Mapu son muy activas, realizan un gran trabajo, ha podido estar con ellas, ha podido estar en terreno en visita donde van a funcionar con este comodato, también ha podido degustar los productos que ellas hacen, también artesanía, tejido a telar, donde han podido llevar recuerdos para su casa, contento de participar, saluda a la presidenta de la agrupación y aprueba.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba y felicita a ambas instituciones por su desempeño, se suma a los comentarios de los demás concejales y agradecer de forma muy especial por la disposición que ellos tienen para ir en el bien de todas las instituciones de la comuna, para que cada día sean mas grandes y mas hermoso el lugar donde todos quiere vivir.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 506 del presente periodo, *que Aprueba solicitud de Comodato para la Agrupación Artesanas y Productoras Rayen Mapu Villa Comuy, por 20 años.*”

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. Dpto. Salud.

- **Jefa Finanzas (Rplz.), del Departamento de Salud, Srta. Jessica Almendra**, presenta la Modificación Presupuestaria N°11.2023, se trata de una incorporación de recursos nuevos al presupuesto, que viene asociado a 5 proyectos y al ser un aumento de presupuesto deben dar a conocer al concejo, viene respaldado con la transferencia bancaria y contabilización de esta, también viene asociada la distribución en que se va a gastar en cada proyecto y pudieron entregar todo el detalle y respaldo asociado.





PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO MS	DISMINUCIÓN MS
115-05-03-006-002-074	BUENAS PRACTICAS LA ALEGRÍA	6.000	0
115-05-03-006-002-075	BUENAS PRACTICAS CONVERSATORIO	6.000	0
115-05-03-006-002-076	BUENAS PRACTICAS TALENTO KIDS	6.000	0
115-05-03-006-002-077	BUENAS PRACTICAS INTERCUIDADO	6.000	0
115-05-03-006-002-078	BUENAS PRACTICAS EL JARDÍN	6.000	0
TOTAL		30.000	

PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO MS	DISMINUYE MS
215-21-03-001-052-000	HONORARIOS, BP TALENTO KIDS	1.377	0
215-21-03-001-054-000	HONORARIOS, BP INTERCUIDADO	420	0
215-21-03-001-083-000	HONORARIOS, BP LA ALEGRÍA	200	0
215-21-03-001-053-000	HONORARIOS, BP CONVERSATORIO	2.248	0
215-21-03-001-084-000	HONORARIOS, BP EL JARDÍN	180	0
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, TALENTO KIDS	300	0
215-22-01-001-014-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, BP EL JARDÍN	238	0
215-22-01-001-016-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, LA ALEGRÍA	2.055	0
215-22-01-001-017-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, BP CONVERSATORIO	819	0
215-22-01-001-018-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS, BP INTERCUIDADO	500	0
215-22-04-001-011-000	MATERIALES DE OFICINA, BP INTERCUIDADO	100	0
215-22-04-001-018-000	MATERIALES DE OFICINA, BP EL JARDÍN	103	0
215-22-04-001-019-000	MATERIALES DE OFICINA, BP TALENTO KIDS	994	0
215-22-04-001-020-000	MATERIALES DE OFICINA, BP LA ALEGRÍA	1.100	0
215-22-04-009-011-000	INSUMOS COMPUTACIONALES, BP LA ALEGRÍA	15	0
215-22-04-013-009-000	EQUIPOS MENORES, BP INTERCUIDADO	250	0
215-22-04-013-025-000	EQUIPOS MENORES, BP TALENTO KIDS	1.151	0
215-22-04-013-026-000	EQUIPOS MENORES, BP CONVERSATORIO	309	0
215-22-04-013-027-000	EQUIPOS MENORES, BP LA ALEGRÍA	690	0
215-22-04-014-013-000	PROD DE ELAB DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO, BP EL JARDÍN	273	0
215-22-04-014-014-000	PROD DE ELAB DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO, BP INTERCUIDADO	60	0
215-22-04-999-039-000	OTROS, BP EL JARDÍN	1.136	0
215-22-04-999-040-000	OTROS, BP TALENTO KIDS	1.130	0
215-22-04-999-041-000	OTROS, BP LA ALEGRÍA	550	0
215-22-07-001-002-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD, BP TALENTO KIDS	200	0
215-22-07-999-018-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, BP EL JARDÍN	600	0





PRESUPUESTO DE GASTO		AUMENTO MS	DISMINUYE MS
215-22-07-999-019-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, BP TALENTO KIDS	848	0
215-22-07-999-020-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, BP LA ALEGRÍA	700	0
215-22-07-999-021-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, BP CONVERSATORIO	1.891	0
215-22-07-999-022-000	OTROS, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN, BP INTERCUIDADO	3.050	0
215-29-04-001-023-000	MOBILIARIOS Y OTROS, BP EL JARDÍN	3.291	0
215-29-04-001-024-000	MOBILIARIOS Y OTROS, BP INTERCUIDADO	425	0
215-29--05-999-030-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS (OTRAS), BP EL JARDÍN	179	0
215-29--05-999-031-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS (OTRAS), BP LA ALEGRÍA	120	0
215-29--06-001-017-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS, BP LA ALEGRÍA	570	0
215-29--06-001-018-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS, BP CONVERSATORIO	733	0
215-29--06-001-019-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS, BP INTERCUIDADO	1.195	0
TOTAL		30.000	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradece a la profesional que ilustra, antes de retirarse al medio día, ella se reunió con este cuerpo colegiado, explico que los M\$30.000 consiste en estos 5 proyecto que beneficia sin lugar a duda a nuestra población de diferentes grupos etarios, nos dios a conocer los profesionales que intervienen, las dependencias municipales de estos profesionales, los títulos universitarios y por supuesto cada monto que rige por profesional respecto al proyecto, alegría de vivir, conversatorio de salud mental adolescente muy relevante que hoy en día se esta viviendo en la sociedad, talento kids, a cargo del psicólogo, Inter cuidado parental, un aspecto muy relevante en la rama de derecho de familia y que generalmente vincula el desarrollo y el ciclo vital de una persona, ahí se hablo de los niños, niñas ya adolescentes, a cargo de un terapeuta ocupacional y una serie de profesional multidisciplinario, es bastante atractivo, se dio a conocer con mucho detalle el decreto, el proyecto y la información con la ejecutiva de cuenta que tiene que ver con desglose monetario que viene del banco y eso se agradece porque se ilustra al concejo con argumentos bastantes sólidos y que queda bastante claro sobre todo cuando respecta a dinero. Aprueba la modificación presupuestaria de salud municipal.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, fue una reunión bastante precisa, donde se presentaron todos los antecedentes, cuando viene toda la información a este cuerpo colegiado se les hace mucho más fácil trabajar las iniciativas y aprobar los asuntos, así que agradecer a la funcionaria que trajo una modificación muy documentada y respaldada, es la modificación presupuestaria del área de salud, también pudieron ver los montos y como estos dinero que vienen del servicio de salud se van a distribuir en estos 5 proyectos y como se desglosa los gastos de cada proyecto, una modificación bastante clara, felicita a los funcionarios que crearon estos proyectos, con toda su imaginación y empeño en iniciativas distintas que vinculan al CESFAM con la comunidad. Es tiempo que los funcionarios destinan fuera de su horario de trabajo para diseñar los proyectos y establecer los desgloses de los presupuestos. Felicita a los funcionarios, felicita al Departamento de Salud, sin otro comentario, aprueba.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, felicitar a la profesional, identificar también que sería un agrado que de esta misma manera lleguen todas las modificaciones presupuestarias, se puede leer, se puede trabajar e identificar cada ítem y los productos asociados. Le parece importante destacar las buenas practicas con el adulto mayor, trabajar con ellos es importante porque contribuye a su bienestar física y mental, combate la soledad, el aislamiento, preserva la experiencia de los adultos mayores, la inseguridad acumulada que ellos tienen, hay muchos adultos mayores en soledad, cualquier actividad que se puede hacer con ellos potencia y prolonga su calidad de vida. Los diferentes recursos de buenas prácticas, talento kids, conversatorios con niños, niñas y adolescentes, son muy relevantes, trabajar con ellos porque contribuye al desarrollo, los potencia, forman valores, minimiza los riesgos, la educación y la construcción de su identidad, el fortalecimiento como comunidad es primordial trabajar con niños, niñas y adolescentes para un mejor futuro, invertir en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes es invertir en una mejor comuna y mejor país. Aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto este cuerpo colegiado le solicito al Departamento de Salud mejorar la entrega de los proyectos de modificaciones presupuestaria, que complementara con la información pertinente, así que se agradece como dijo su colega Roxana San Martin, porque es un proyecto que contiene todo lo que se necesitan observar para saber donde van los recursos, saber cuándo se hizo el decreto que autoriza este proyecto, cuando ingresaron los recursos, cuando los funcionarios presentaron sus planes de trabajo, el dinero en el banco da la seguridad que existen recursos para el funcionamiento de los programas, es decir todo lo que se requiere para poder fiscalizar de mejor manera esta modificación presupuestaria y ante todos los antecedentes y el bien estar que implica todos estos programas a la comunidad, no tiene mas reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se pudo trabajar en la mañana con la profesional, agradece toda la información que se entregó, esta la parte contable que viene del banco, el decreto, son 5 proyectos destinados a la comunidad y ya se ha dicho todo sobre ello, solo destacar lo que ya han dicho los demás concejales, que es ideal que vengan así las modificaciones presupuestarias con todos los antecedentes. Aprueba.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, primero aprueba. Y segundo agradece a la profesional Jessica Almendra y al equipo de salud, es importante siempre reconocer cuando el trabajo se hace bien, traer 30 millones de pesos para buenas prácticas, sin olvidarse de quienes necesitan, cuando se habla de eficiencia y eficacia, aquí se está dando a conocer que, si se puede, se agradece la forma de cómo se están entregando los informes, eso le entrega seguridad y confianza, la pega del concejal es fiscalizar y se dan cuenta que si lo entienden. Muchas gracias a todo el equipo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 507 del presente periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria N°11 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$30.000.-

6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

a.- Certificado N°1.414 de fecha 17 de octubre de don Cristian Bravo Ramírez, Director de Desarrollo Comunitario, con la nómina de beneficiarios del Programa de Ayuda Sociales correspondiente a septiembre de 2023

b.- Ord. N°74 de fecha 17.10.2023, por el que se remite informe solicitado por la concejal Sra. Amelia Riquelme, al Departamento de Salud Municipal sobre las licencias médica, por lo que se adjunta un informe del listado de funcionarios con licencias medicas por enfermedad y listado de funcionarios con licencias médicas por más de 180 días en dos años.





- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, señala que falta un informe solicitado respecto al Pozo San Martín, sobre la extracción de áridos.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita a la administración municipal hacer llegar los informes pendientes.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Como bien dice el Presidente, la gestión se ocupa de guiar, orientar y detectar la satisfacción de los empleados municipales y del vecindario buscando la eficiencia y eficacia, las municipalidades representan al vecindario respecto a las necesidades de la aplicación de servicios públicos locales, fomentar el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral de estos. Entonces da gusto cuando de alguna forma se generan instancias que vinculan a los vecinos, como ejemplo se acaba de aprobar dos comodatos que beneficia a mujeres jefas de hogar, beneficia a los adultos mayores y esa es la idea de seguir trabajando al respecto, se acaba de aprobar en salud 5 proyectos que vinculan la salud mental de niños, niñas y adolescentes, que vinculan el trabajo en los jardines infantiles. Ayer pudo saludar a algunos establecimientos educacionales por el día del profesor y se agradecía el apoyo que generan los profesores, los colaboradores, asistentes de la educación en guiar, en orientar, en generar instancias participativas donde los niños aprenden un bagaje de conductas, de enseñanzas respecto a su ciclo vital; entonces la idea de las municipalidades, alcaldes de turno, administraciones, es tocar puertas para que se generen estas instancias, generar instancias a los adultos mayores, generar instancias a la personas en situación de discapacidad, generar instancias a los agricultores para la postulación de proyectos, generar instancias participativas donde se promueva la no la violencia de género, la no violencia en el pololeo, donde generalmente los adolescentes traen conductas de los factores protectores, porque lo ven en sus casas, entonces la misión de la municipalidad es buscar recursos, capacitación, como se ha estado haciendo, no hay que desconocerlo, estos M\$ 30.000 va en beneficio, puede faltar, siempre va a faltar pero lo importante es que una administración se pueda ocupar, y eso es lo que se ha visto, se está trabajando con la salud mental, es un aspecto muy delicado que se está viendo, y como trabajador social y otras disciplinas que generalmente se vinculan con el interior de las viviendas se dan cuenta que hay mucho adulto mayor en soledad, que hay mucha mujer que sufre violencia intrafamiliar, mucho niños, niñas y adolescentes con consumo excesivo de alcohol, de drogas, de conductas reductivas que afecta el sano desarrollo integral.

Esto es un llamado a seguir trabajando a la administración, seguir tocando puertas, invitando a los ministros a la región, a la comuna, invitando a los Seremi a la comuna, para que conozcan las tasas de violencia, a los agricultores, y quiso dar a conocer este importante aspecto porque hay que trabajar, pedir ayuda, socorro, pedir recursos, esta es una clara muestra de que se está atacando todas esas áreas tan delicadas, hoy los mismos estudiantes van al liceo, van al colegio, les enseña el profesor, que de alguna forma les repasa lo que deben aprender en sus casas, los profesores no son los padres pero cumplen un rol fundamental, pero después los estudiantes que salen del establecimiento educacional e ingresan a un mundo privado y que muchas veces esta con patrones de conductas disruptivas y que afectan su desarrollo, por eso es importante capacitar a los padres, a las madres, a los cuidadores, a los profesores que cumplen un rol fundamental. Esto lo esbozó en el día del profesor por el gran rol que juegan los profesores, el gran rol que cumplen en los colegios, escuelas, liceos, rurales, urbanos donde se enfrentan estos estudiantes a mundos tan extraños y diversos de niños y niñas que están atados de manos con historias difícil de creer, al mismo Presidente de esta mesa le debe pasar como instructor con todo el bagaje que tiene don Pedro Lizama, trabajar en este ámbito es super relevante, por eso se invita a la administración para que en el resto de año que queda y ejercicio administrativo que nos queda, seguir trabajando, trayendo capacitaciones, sobre todo enfocado en los adultos mayores, los niños, niñas y adolescentes, en los padres y apoderados.





- Por último, solicita un informe detallado sobre lo que la gente está pidiendo, la gente ve que el tiempo está mejorando, que las temperaturas se están elevando, y quieren visitar el balneario municipal, la isla municipal, los vecinos están inquietos porque no saben que está pasando, que arreglos se están haciendo, necesitan saber la fecha de cuando se van a abrir las puertas para que las personas puedan ir y la municipalidad pueda ampliar todo los mecanismos de seguridad ante situaciones adversas que altere la dinámica familiar y personal.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, es importante resaltar las ganas que el concejal plantea todo esto, los deseos de mejorar la gestión y la vida de los vecinos.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, para dar respuesta al colega Barril, supone que la administración pronto dará a conocer las fechas de apertura, pero dice que la isla no está totalmente cerrada, el recinto municipal tiene el paso peatonal habilitado durante todo el año, se van a habilitar dos estacionamientos para personas en situación de discapacidad, en el momento que la municipalidad seleccione el personal que va a estar encargado del control de acceso.

7.2.- Concejal Srta. Valeria Brun;

- Cita a reunión de comisión a la Unidad de Vivienda, mañana miércoles 18 de octubre a las 12.00 horas, para ver el total funcionamiento de la unidad, ya que si bien tuvieron una reunión sobre el mismo tema hace dos semanas atrás, se entera por redes sociales que el actuar de la unidad de vivienda es más amplio de lo que fue informado en la reunión de comisión, así que para el conocimiento cabal de la unidad de vivienda es que cita a esta reunión.
- Dar día y hora de la reunión de comisión que cito en el concejo anterior, mañana miércoles a las 11.00 hora en Sala Madre Jacinta, respecto del tema de los permisos de edificación, procedimientos, multas, requisitos.
- Además, sabe que el concejal Pedro Lizama preside la comisión de salud, que en su momento lo planteo la concejal Amelia Riquelme, lo de las recetas médicas pero le han llegado bastantes comentarios, a la gente se le vence la receta y tienen que esperar dos semanas que un médico la vea, está hablado de pacientes crónicos, lo plantea al concejo para que se pueda trabajar, sabe que se ha hecho, pero sería bueno darle una nueva mirada y ver la contratación de un médico que vea recetas médicas como se hizo en la pandemia, sin ánimo de pasar por encima del Presidente de la Comisión de Salud pero cree que es una situación que apremia.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

- Sobre la reunión desarrollada ayer respecto a la solicitud del equipo Open Break, para la Expo Pitrufoquén, el área jurídica entrega un informe con los aspectos jurídicos y las responsabilidades de la empresa respecto al cuidado y mantención en el área de la actividad que es el estadio y la piscina municipal, se les solicitará un plan de contingencia, documentación legal, normativas ambientales respecto de las ordenanzas se establecieron los montos que ellos deben cancelar por la utilización del espacio, se les va a solicitar una explicación logística de la maquinaria que se utilizaría, identificaron ellos que cuentan con guardias y sistema de seguridad, se van a hacer gestiones de solicitud de residuos, de seguridad pública, a parte de las coordinaciones, identificar que es una área importante de resguardar ya que aparte de ser un terreno municipal es un área de deporte, hay que identificar qué sucedería a posterior para no dañar el patrimonio municipal, que todos los vecinos ganen pero que no se destruya, esta decisión es de la administración y el cuerpo de concejales solo está recomendando.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, destacar que es importante que la comuna vea que no es llegar y dar un permiso.





- Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin, muestra fotos de microbasurales, y dice que la limpieza de la comuna es responsabilidad de la municipalidad y es esta quien tiene generar estrategias y buscar los recursos para tener una comuna limpia, que esto se preserve es labor del municipio, pero son las personas, la comunidad quienes botan la basura, que contaminan la comuna, que botan desechos en lugares no habilitados, se contamina los espacios, se contamina las aguas y resulta que después es un problema municipal, enfocándose en los mimos, es una vecina, no solo concejal, y su labor es informar respecto de la cantidad de basura que puedo sacar por personas son 60 litros y que pasa, se sacan muchos más, también identificar cual es el libraje que deben sacar las empresas, que pasa si se genera la instancia de tener un sector de acopio, para separar el vidrio y no tener las problemática en las campanas, los recolectores que están organizados se encargara de esto y disminuirían la cantidad de basura que hay que trasladar hacia otra comuna, la comuna no tiene la capacidad física para hacerse cargo de los desechos sólidos, hace la invitación a trabajar, a buscar los recursos, disminuir esta problemáticas, pero también a generar de manera más rápida la solución que están teniendo a mano. Están esperando entregar en comodato diferentes sectores en la parcela municipal, entre ella está la solicitud de los recicladores de bases para que sea entregado en comodato, estas estrategias tienen un trabajo largo, pero solicita la estrategia necesita para buscar los recursos y limpiar la comuna, son muchos los recursos, cuando se hacen operativo de escombros no alcanzan a llegar a toda la comuna porque el camión se llena antes y se licita para una dimensión, por capacidad no alcanza y los vecinos como sabía que el camión de la basura iba pasar sacan toda la basura y vuelven a tener problemas con los basurales. Entonces este no es solo un llamado a la administración para hacerse más responsable de sus áreas y a los vecinos a ser más conscientes, los invita a buscar las ordenanzas y compartir con los vecinos, todos tiene derechos, pero también se tienen los deberes y responsabilidades.
- Caminata con adultos mayores por el sendero Parque Isla Municipal, entrando por paso peatonal que está abierto todo el año, comprende que están los días lindos y quieren ir a pasear, la isla es uno de los lugares más lindos que conoce, hay gente que paga mucho dinero para acceder a lugares que son un bien público en Pitrufoquén, entonces esto es una invitación a los vecinos, es necesario que se habrá para las personas con discapacidad, mamitas con coches, pero no abusar cuando este abierta la isla entren autos, motos, se levanta polvo, se daña el terreno, se ganaron un proyecto hermoso con replante de nativos, pero se están perdiendo las plantas, entonces dedicarse como vecinos a proteger los recursos naturales, ser responsable con las acciones, eso esta con una planificación y considera otro replante, por eso el llamado a los vecinos a ser parte de las soluciones y a cuidar este espacio.
- **Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama**, no es primera vez que se replanta y se lo llevan, consulta si está considerado un cuidador para todo el año.
- **Continúa Concejal Srta. Roxana San Martin**, con su capacidad como concejal no puede ver eso, es responsabilidad de la municipalidad, lo puede recomendar, está realizando una carta Gantt con recomendaciones a la administración dirigido a lo turístico, ambiental y también social.

7.3.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- El día 19 de octubre es el día mundial de concientización del cáncer de mama, el municipio, el departamento de salud tiene una estrategia para invitar a las mujeres a realizarse este examen. Solicita la posibilidad que la Directora de Salud pueda explicar de que se trata.
- **Directora @ Departamento de Salud, Sra. Carolina Araneda**, primero saluda a todos los miembros del concejo municipal, efectivamente octubre es el mes de concientización y sensibilización respecto del cáncer de mama, es una enfermedad que prioriza las mujeres, así que hay un trabajo conjunto de la salud primaria y hospital de Pitrufoquén, hay un convenio con el hospital para realizarse el examen preventivo, cupos de priorización para mujeres entre 50 y 69 años, también pueden ser otros rangos de edad debido a la pesquisa que realice el profesional, la invitación es a no esperar a que la mujer tenga una afección para realizarse el chequeo médico.





- **Concejala Sra. Amelia Riquelme**, consulta donde se inscriben.
- **Directora @ Departamento de Salud, Sra. Carolina Araneda**, esto lo deben ver en el Cesfam, Cecosf, esto se hace a través de una interconsulta que realiza el medico de cualquier dispositivo de la comuna, aún quedan 400 cupos, lo otro importante es actualizar los números telefónicos mediante SOME, para cuando se necesite ubicar al paciente este pueda asistir a su cita.
- **Concejala Sra. Amelia Riquelme**, la idea es prevenir, llegar antes, todas las mujeres pueden pasar por esta tremenda situación y ante una sintomatología el doctor puede pesquisar y solicitar los distintos exámenes para llegar a tiempo.
- Felicita al equipo de salud mental del NODO, ellos están hoy preparando un conversatorio muy importante con todos los jóvenes de la comuna de distintos colegios, Colegio Forest School, Colegio Leonardo Da Vinci, Liceo Monseñor, Liceo Bicentenario Ciencias y Humanidades, Politécnico, Liceo la Frontera de Comuy, es un tema sensible que tiene que ver con suicidio, el tema de la salud mental es tan neurálgico en la vida de un persona, tenga las opciones que tenga, si la persona tiene una salud mental que no le permite vislumbrar las oportunidades, no se puede cosechar nada en esa persona, por lo tanto, cree que es básico y fundamental que nuestro sistema de salud vaya mejorando cada día, transando de terminar con los mitos respecto del tema suicidio, muchos mitos que la gente tiene arraigada, hay que desecharlos y se debe hablar con la verdad, en la medida que se les vaya dando la posibilidad principalmente a los jóvenes que están en el desarrollo de sus personalidades, poder trabajar en la salud mental y de cualquiera de sus compañeros, familia, a veces su propios padres o madres, con esto recordar que en febrero de este año tuvieron reunión con el NODO de salud mental de hospital de Pitrufoquén quienes ofrecieron un convenio para trabajar la salud mental, principalmente en la población adulto joven, vuelve a insistir que es necesario buscar la alternativa, lo que abunda no daña, es un tema que se puede hacer pero está segura que se lograr rescatar a alguien, si se puede seguir impulsando estos temas, y volver a retomar este convenio de colaboración para dar charlas a los jóvenes. Insiste en la posibilidad de revisar este convenio y ojalá la directora de salud recoja este guante y ver la posibilidad de este convenio con el nodo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, le agradece la energía a la concejal y la ganas con que expone, sugiere ver este punto el martes en reunión comisión de salud que va a citar.

7.5.- Concejel Sr. Lorenzo Silva:

- Solicita un informe respecto al estado financiero de la farmacia municipal que administra el departamento de salud.
- También pedir un informe respecto al CESFAM, tiene 4 médicos, la gente sigue llegando a las 05.00 a.m., mucha gente se está quedando sin fichas, hay que buscar una solución para esta problemática, para eso se necesita un informe.
- Hay otro informe de la parte contable, pero lo dejara para la próxima sesión.
- Agradece a la Unidad de Caminos, por el trabajo que está realizando, se ha trabajado en varios sectores de la comuna, la comunidad está bastante contenta y le han hecho llegar sus agradecimientos, sector vertedero, Huallizada, etc., felicitaciones a don Jesús Poblete y al Sr. Rodrigo Toledo.
- También agradecer la actividad del día de la Mujer Rural, muy bonita, en Faja Maisan. Ahora están invitados a otro sector, a la organización agradecer la invitación, muy lindo, acogedor y la gente del sector muy cariñosa.
- Solicitar un informe a la unidad de deporte con el estado de la piscina, cancha de tenis, se viene diciembre, se vienen los paseos de los colegios para que estos recintos estén operativos.





- Felicita a la selección Femenina de Fútbol, a su cuerpo técnico, a la asociación de fútbol, no se pudo, pero se peleó con todas las garras, primera vez que se participa en un regional femenino a través de ANFA, la administración colaboro con la implementación, se apoyó con la locomoción y agua.
- También ver la posibilidad, con las personas correspondiente, la fiscalización de la pesca furtiva, algunos están sacando pescados indiscriminadamente.

7.6.- Concejal Presidente Sr. Pedro Lizama

- Antes de terminar, agradecer a cada uno de los concejales, la gente que está viendo puede ver con las ganas que se trabaja en este concejo, es un concejo equilibrado y se preocupa del desarrollo sustentable de la comuna.
- El día martes reunión de Comisión de Salud, cita a la Directora Departamento de Salud y al secretario municipal, a las 09.00 horas.
- El viernes están todos invitados a la presentación del coro Ruta Mayor en el rancho mágico en Faja Maisan, felicitaciones para este coro.
- Invitación formal a la Jefa del Departamento de Salud (Rplz.), están muy preocupados por el bienestar de la comunidad, tiempo atrás invito a varias personas por los talleres que realiza, donde se crean vínculos con la gente, y formalmente invita a la Directora del Departamento de Salud para que vea el trabajo que se realiza y ver como eso se puede proyectar a través del plan de salud comunal, está en la mira no solo la comunidad, los funcionarios de la municipalidad, de salud y educación.
- Agradecer la buena disposición de cada uno de los presentes.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,43 horas.

PEDRO LIZAMA DÍAZ
CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL